

**ASUNTO: 2ª Concentración Específica
del Equipo Nacional de Judo (Madrid)**

**NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS
ONCE IMPLICADOS**

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, se comunica que durante los días **4 al 8 de febrero de 2019**, tendrá lugar en **Madrid**, la **2ª Concentración Específica del Equipo Nacional de Judo**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
	D.T. ARAGÓN	IBÁÑEZ BAÑÓN, SERGIO	DEPORTISTA	4-8 de febrero
	D.T. MADRID	GAVILAN LORENZO, ALVARO	DEPORTISTA	4-8 de febrero
	D.T. MADRID	GAVILAN LORENZO, LUIS DANIEL	DEPORTISTA	4-8 de febrero
	D.T. MADRID	TABOADELA BLANCO, ADRIAN	DEPORTISTA	4-8 de febrero
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	GARCIA OROZCO, DAVID	DEPORTISTA	4-8 de febrero
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	PAHISSA PASTOR, BORJA	DEPORTISTA	4-8 de febrero
FEDC	FEDC	DELGADO MATEOS, JAVIER	ENTRENADOR	4-7 de febrero
FEDC	FEDC	ANDONEGUI SÁNCHEZ, SONIA	ENTRENADOR	4-7 de febrero
FEDC	FEDC	DE DIEGO CABALLERO, ALFONSO	TÉCNICO	4-8 de febrero
FEDC	FEDC	CÁMARA ORTEGA, ALEXIS	FISIOTERAPEUTA	4-7 de febrero

El alojamiento se realizará en el [Residencia Joaquin Blume](#). El servicio contratado incluye, desde la cena del día 4 de febrero hasta el desayuno del día 8 de febrero.

El lugar de competición es el Centro de Alto Rendimiento de Madrid.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días 4 al 8 de febrero de 2019, según la asistencia indicada en la tabla.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 16 de enero de 2019



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS
V. B. SECRETARIO GENERAL

Francisco José Maldonado Aguilar

